



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **0091** DE **6 ENE 2022**

Por el cual se hace un nombramiento
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 6° del Decreto Ley 274 de 2000 y los numerales 17 y 19 del artículo 7° del Decreto 869 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el numeral 19 del artículo 7 del Decreto 869 de 2016 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores dirige las funciones de administración de personal conforme a las normas sobre la materia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAMIENTO. Nómbrase a **LUIS ARMANDO SOTO BOUTIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.158.821, en el cargo de **Director Técnico, código 0100, grado 22**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado a la Dirección de Asuntos Culturales.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

6 ENE 2022

MARTHA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO
Ministra de Relaciones Exteriores

Revisó: Luis Gabriel Fernández Franco - Secretario General
Revisó: Alejandra Bonilla Leguizamón - Directora de Talento Humano
Revisó: Manuel Pérez Zafra - Coordinador G.I.T. Administración de Personal
Elaboró: Karen Lorena Cabrera Guzman - Profesional Universitario